

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVIII Núm. 5.773 Segunda Época Miércoles 28 de Abril de 1926 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Madrid

## Acontecimiento religioso y patriótico

Los lectores tienen ya noticia del homenaje que la villa y corte de Madrid se dispone a tributar a la insigne maridena beata María Micaela del Santísimo Sacramento, en el mundo vizcondesa de Jorbalán, fundadora del Instituto de Religiosas Adoradoras, Esclavas del Santísimo y de la Caridad.

Consistirá el homenaje aludido en un solemne triduo, que se celebrará en la Catedral de Madrid, los días 29 y 30 de este mes y el 1 de mayo próximo; vigilia general de la Adoración Nocturna Española, en el mismo templo, el día 1 de mayo; solemnisísima procesión eucarística, a las seis y media de la tarde del día 2, y, por último, peregrinación a Valencia, para visitar el Cuerpo de la Beata, y expedición eucarística a Villarreal de la Plana, para, en acción de gracias, visitar asimismo el sepulcro de San Pascual Bailón.

Organizan este homenaje, con el cual no sólo interpretan los sentimientos de los católicos de Madrid, sino los de toda España, el Prelado, doctor Eijo y Garay, y los ilustres señores doctor Morán, don Manuel Orueta, don Luis Bahía y Urrutia, don José Luis Oriol y el duque viudo de Bailén.

Estamos completamente ciertos de que los católicos todos, los de Madrid en persona, los del resto de España en espíritu, unos y otros en fervido entusiasmo, se asociarán al aludido homenaje.

¿Cómo dudarlo?

Si España, como se ha dicho y ella ha demostrado siempre, es nación eminentemente eucarística; y si en nuestros días crecen en proporciones considerables los fervores eucarísticos, nadie que tenga verdadero espíritu nacional, y que sepa lo que es saciar la sed de amor, abriendo el pecho y recibiendo en él al Amor infinito, dejará de sentirse honrado participando en esas fiestas y cooperando entusiastamente a la mayor brillantez de las mismas.

Aun considerando desde un punto de vista puramente humano la obra social que realizó la hija de los condes de la Vega del Pezo, adelantándose muchos años a la que con alabanza y entusiasmo de los sociólogos fue emprendida y se llevó a cabo en otras partes, al homenaje que en tal respecto se la rindiera debieran adherirse sinceramente cuantos se sienten atraídos por aquellas almas selectas que saben desatar corrientes que pasan por el mundo purificando, mejorando y ennobleciendo a los individuos y, consiguientemente, a la sociedad.

Y de este linaje, aun considerada, repetimos, solamente en el respecto humano, se estimaría la obra admirable de la Madre Sacramento.

Pero ¡ah!, considerada en el plano superior de los intereses espirituales, de las almas que, siendo pobres, y aun siendo miserables, se vieron enriquecidas, con riquezas imperecederas, por la Fundación, más exactamente dicho, por las fundaciones que tuvieron su raíz en la sólida piedad, en los encendidos fervores y en la caridad ardiente de la Beata María Micaela del Santísimo Sacramento; considerando la legión de almas que por los caminos que la suya abrió salieron del mundo, huyendo, en el mejor de los casos, sus pompas y sus vanidades, y abandonando, en muchos, vicios y abyecciones, se comprende cuán admirable fue la obra religiosa y social iniciada, y en gran parte personalmente dirigida, por nuestra insigne compatriota, dilatada después prodigiosamente a poder de la fecundidad que caracteriza a toda institución inspirada en el espíritu de Cristo y a su mayor gloria concebida...

Esta Beata madrileña, que pudiendo vivir en los palacios opulentos, entre sedas y brocados, prefirió la pobreza de la vida religiosa, fué dechado de virtudes, de virtudes dinámicas, de las que van produciendo en todos los pechos incendios de amor, que como ese fuego dirige sus almas a lo alto; amor tan generoso que granjea la salvación propia, entregándose a toda clase de esfuerzos y de sacrificios para alcanzar la salvación de las almas ajenas.

No es posible dudar de que el homenaje a que venimos refiriéndonos obtendrá la cooperación y asistencia de todos los católicos. La nobleza de la sangre, a la que perteneció la que fué en el mundo vizcondesa de Jorbalán, se honrará a sí misma honrando a la Beata María Micaela. Y todos los católicos de Madrid pondrán de su parte cuanto puedan para que las fiestas que se preparan tengan lucimiento y resonancia superiores a lo que se prometían los más optimistas.

Así, pues, la presencia de los católicos no puede ser excusada, ni en la Catedral cuando se celebre el triduo, ni en la vigilia general extraordinaria de la Adoración Nocturna Española; ni en la anunciada solemnisísima procesión eucarística. Y aunque ello represente un mayor esfuerzo, todos los católicos de Madrid, a quienes sus obli-

gaciones y medios de fortuna se lo consentan, participarán en la peregrinación a Valencia, la ciudad de las flores, la ciudad del site, la ciudad de los fervores religiosos también, para visitar el cuerpo de la Beata, y luego el de San Pascual Bailón en Villarreal. Si a fuer de caballero ningún católico madrileño dejaría de contribuir al justo enaltecimiento de la memoria de una dama ilustre, sería licita siquiera la duda sobre la cooperación de todos al homenaje que se va a rendir, no ya a una dama ilustre por su cuna, sino a la que por sus virtudes excepcionales mereció que la Santidad de Pío XI la elevase a los altares?

Estamos, pues, seguros de que el homenaje que se organiza en honor de la Beata María Micaela del Santísimo Sacramento revestirá proporciones de gran acontecimiento religioso y patriótico, por la calidad y el número de los que se honrarán cooperando y participando en él.

MIGUEL PEÑAFLO

POR TELEGRAMA

## INFORMACIÓN DE PALACIO

Despacho regio

Madrid 27-10 noche. El Monarca despachó con el jefe del Gobierno y con los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

Cumplimentado a los Reyes

Estuvieron en el regio Alcázar para cumplimentar a los Reyes, el nuevo embajador de España en la Argentina, don Emilio Palacios y su esposa.

Audiencias

Don Alfonso recibió en audiencia a la viuda del general Marina y a don Emilio Zurano, que fué a entregarle dos ejemplares de su última obra.

POR TELEGRAMA

## En el Supremo de Guerra

Causa contra un guardia civil

Madrid, 27-10 noche. En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa seguida contra un guardia civil que, hallándose de servicio en el puente de la Princesa, exigía hortalizas a los labriegos que por allí transitaban con dirección al Mercado.

El Consejo de Guerra que antes le juzgó, le absolvió, por haber dictaminado un facultativo su creencia de que se hallaba loco.

El Fiscal del Supremo le ha pedido un semestre de prisión por cada uno de los tres delitos de que se le acusa, además de la separación del Cuerpo.

El defensor insistió en la absolución del procesado.

POR TELEGRAMA

## FIRMA REGIA

Madrid 27-10 noche.

Hoy firmó el Monarca los siguientes decretos:

Hacienda: Modificando el impuesto de Derechos Reales en lo referente a la transmisión de bienes.

Dictando reglas sobre la aplicación del Decreto de veinticuatro de Enero último relativo al aval del Estado.

Concediendo una transferencia de crédito a la sección octava de Fomento para atenciones asignadas al Patronato del circuito nacional de firmes especiales.

Modificando el artículo 346 de las Ordenanzas de Aduanas.

Sometiendo al pago la patente de fabricación del vino «vermouth», cualquiera que sea la base de su elaboración.

Concediendo un trozo de terreno de la Moncloa para la construcción del Colegio de Huérfanos de ferroviarios.

Gobernación: Ascensos del personal de Correos.

Disponiendo que subsista el crédito de cuarenta y cuatro millones para la construcción de cuarteles de la Benemérita en Barcelona y que la anualidad consignada en el presupuesto no exceda de un millón de pesetas.

En cuarta plana, originales de interés

HOJA DEL DIA

## Cuerpos consultivos

El general Primo de Rivera ha sostenido una vez más, en su discurso de Alcalá que no necesita de la consulta a un cuerpo tan artificioso como el antiguo parlamento para conocer la voluntad nacional, y ha hecho referencia con este motivo al Consejo de Economía Nacional y al Consejo de Estado, en los que el gobierno encuentra todos los elementos de consulta que pueden convenirle para oír la voz de los verdaderos intereses nacionales.

Esto nos lleva a considerar un momento la constitución de estos Cuerpos sobre todo la del primero, que tiene un carácter algo más general, para observar qué ventajas, tiene sobre las antiguas Cortes que puedan hacerles preferibles a ellas.

No hay que desconocer que estos Consejos se diferencian desde luego de las antiguas Cortes en una cosa esencialísima: en su carácter puramente consultivo en vez del carácter soberano o legislativo que las Cortes tenían. Ni el Consejo Nacional de Economía ni el Consejo de Estado hacen leyes ni gobiernan; se limitan a aconsejar al gobierno. Pero no es esta facultad una facultad puramente ilusoria, pues ningún gobierno, por dictador que sea, se atreverá a ir en contra de una voluntad unánimemente expresada o expresada con firme convicción por cualquiera de estos Cuerpos. En la autoridad de su composición está su fuerza, y la fuerza de la autoridad, aunque sólo sea consultiva, se convierte prácticamente en ejecutiva.

Y en estos, entrados de lleno en el examen de la composición de estos Cuerpos, en comparación con la composición y estructura de las antiguas Cortes. En esto hay también una diferencia característica y esencial que separa radicalmente a unas instituciones de otras. El Consejo de Economía Nacional y el Consejo de Estado son representaciones de interés colectivo, las antiguas Cortes eran únicamente, y aún lo eran sofisticadas, representaciones de individuos que difícilmente cuajaban en un interés social verdadero.

Por eso el consejo de estas Corporaciones de ahora puede ser escuchado como expresivo de una voluntad social, y la ley y el acto que dimanaban del viejo parlamento debían siempre ser mirados con el recelo de una coacción impuesta por el caciquismo, que era el único que, por medio del sufragio enviaba a las Cortes sus representantes.

¿Qué diferente la representación de intereses que ahora se ostenta en el seno del Consejo de la Economía Nacional!

La representación es más reducida y ello es un motivo más para el acierto y para la fecundidad de las discusiones, no purificadas todavía enteramente del vicio rutinario del verbalismo que tan profundamente ha inyectado en nuestras costumbres y en nuestra naturaleza más de medio siglo de parlamento democrático.

La mayoría de los vocales que ahora constituyen el Consejo de Economía Nacional no han solicitado su puesto. Ninguno ha fijado en las esquinas carteles con su nombre para ser elegido. Les han elegido de su mismo seno los que les han creído dignos de defender sus intereses. El intrusismo y el cunismo ha desaparecido por completo en estas representaciones y los representantes elegidos no han aceptado el cargo, ni como honor ni como una prebenda, sino únicamente como una carga y como un deber. Por eso han sabido eje cerio verdaderamente a conciencia.

Por eso los frutos de estos Consejos también el Consejo de Estado se ha moldeado en la representación de intereses—han sido fecundos y eficaces.

Si vuelven las Cortes, y no tenemos prisa en que vuelvan, han de calcar su estructura en la estructura de estos Cuerpos para hacerse acreedores al respeto y a la consideración de todos.

FERNANDO

## CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Mantúvose el día propicio, casi despejado de aire y despejado de nubes totalmente.

El primer día de actuación del nuevo alcalde fué rasgo saliente de la jornada oficial.

El capítulo de espectáculos siguió proveyéndose del cine.

No hubo número

Por falta de número no pudo reunirse a. r. el Consejo provincial de Fomento. Se reunirá mañana citado en segunda convocatoria.

Notas municipales

Ha presentado la dimisión de su cargo y ha sido admitida por el Alcalde, el secretario especial don Carlos Giménez Orozco.

La Delegación de Hacienda ha remitido a informe de la Alcaldía, tres reclamaciones de The Frech Asphalt C. L.

mitid, don Eugenio de Bustos y don José Orellana Garrido, solicitando se incluyan en los presupuestos de 1926 27 las cantidades que se les adeudan por el asfalto del Paseo, suministros y alquileres respectivamente.

Ayer finalizó el plazo de reclamaciones contra el padrón de cédulas. Fueron numerosas las que se formularon.

Previo el arqueo correspondiente, ayer se hizo cargo de la ordenación de pagos, el nuevo alcalde, don Francisco Kovira Torres.

Ayer mañana se reunió el pleno de la Comisión de Orato, despachando los asuntos que pendían de su informe.

Mañana celebrará sesión la Comisión permanente.

El señor Kovira se ocupó ayer de la reorganización del servicio de incendios, a base de los elementos con que cuenta el Municipio, y a este fin conferenció con los técnicos del Ayuntamiento.

El alcalde ha telegrafado a la familia del catedrático señor Bascarán, maestro de varias generaciones almerienses, expresándole el pésame en nombre de la ciudad.

Los que viajan

Ha regresado a esta capital el R. P. Alcalá, Superior de los Jesuitas.

Han venido de Finca el médico de Sanidad Exterior don José Almansa, y su hermano el abogado don Antonio.

Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño doña María Lizares Gómez, esposa del médico don Miguel Tolosa y Barthe.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Antonio Espinosa Ubeda.

Defunciones: Roque Criado Navarro y Manuel Rodríguez Roba.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Asunción Hernández Ferrer, José Uroz Lozano, Gabriel Galvez Picón, Isabel Puertas Romero, Juan Torres Sánchez, Luis Belmonte López y Miguel Tolosa Lizares.

Defunciones: José Cañadas Ruiz, Joaquín García Lorenzo y Serafín Espinosa Fuentes.

Matrimonios: Ninguno.

Por telegrama

## Han empezado las negociaciones formales para la paz de Marruecos

Fomento comercial con Marruecos y la Guinea española

Madrid, 27-10 noche.

Se ha dispuesto que se abra una información pública en un plazo de sesenta días, a fin de estudiar cuantas medidas puedan contribuir al fomento de nuestro intercambio comercial con Marruecos y colonias españolas de Guinea.

Un hecho bochornoso para la administración de Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una R. O. llamando la atención de los funcionarios fiscales para evitar la repetición de los dos casos ocurridos en la Audiencia de Madrid, en que al presentarse los procesados a juicio oral, después de algunos meses de prisión preventiva, ha resultado no ser la persona contra quien realmente se decretó el procesamiento; lo cual—dice la disposición—es un hecho bochornoso para la administración de Justicia.

También dispone que se corrija disciplinariamente a cuantos funcionarios de la Judicatura, de la Magistratura o del ministerio Fiscal se dirijan al ministro de Gracia y Justicia en escritos publicados en la Prensa, sin la autorización debida.

Inspectores del tributo

Se ha convocado a concurso oposición entre los funcionarios de Hacienda para conceder 200 diplomas de aptitud para ejercer el cargo de Inspector del Tributo.

Despacho y visitas del Presidente

El marqués de Estella despachó con los ministros de la Gobernación y Fomento, con el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional y con el secretario general de la Presidencia.

Luego visitaron al general Primo de Rivera el Patriarca de las Indias, el ex ministro señor Esteban Collantes, el alcalde de Málaga y otros muchos de los que asisten al Congreso municipalista.

En Guerra

El duque de Tetuán despachó con los generales Lössada, Cantón y Saro y el teniente coronel Kindelán.

En Gobernación

El general Martínez Anido despachó con los directores de Administración, Sanidad y Abastos.

Después le visitaron varios gobernadores.

POR TELEGRAMA

## La Exposición internacional de Bellas Artes

El Rey de Italia visita el pabellón español

Madrid, 27-10 noche.

El Embajador de España en el Quirinal participa que se ha inaugurado la Exposición internacional de Bellas Artes y añade que ha acompañado al Rey de Italia en su visita al pabellón español, donde admiró y alabó nuestras instalaciones, especialmente los cuadros del insigne Sorolla.

Dice a continuación nuestro representante que el pabellón español está siendo muy visitado por numerosas personas, principalmente por críticos y artistas.

POR TELEGRAMA

## EXTRANJERO

En Francia son prohibidas las manifestaciones de 1.º de Mayo

Madrid, 27-12 noche.

Telegrafian de París que, al terminar el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el ministro del Interior anunció que serán terminantemente prohibidas toda clase de manifestaciones de 1.º de Mayo y que la actitud de los elementos extranjeros será objeto en ese día de vigilancia particular.

Los dramas de la aviación

Informan de Varsovia que ha caído un avión militar, destruyéndose. Resultó muerto el oficial piloto que guiaba el aparato y gravísimo un aspirante a piloto que le acompañaba.

Un banquete de periodistas

Telegrafian de Roma que los corresponsales de Prensa extranjera han celebrado un banquete con motivo de la toma de posesión del edificio puesto a su disposición por el Gobierno italiano.

Estudiando los presupuestos de la Dirección de Colonias y Protectorado

Madrid, 28 3 madrugada.

La Dirección de Colonias y Protectorado está confeccionando los presupuestos que le están reuniendo seriamente con el general Gómez Jordana los jefes de Sección.

Los presupuestos son tres, uno de oficinas, otro de colonias y otro de Marruecos.

Negociaciones formales de paz

Oficiosamente se confirma que las conversaciones preliminares que se seguían en Uxda han pasado ya a ser negociaciones formales para la paz.

Esto quiere decir que se ha dejado algunas de las condiciones que antes se consideraron como previas, para que sean cumplidas durante el curso de las negociaciones.

El Consejo ha sido aplazado

El Consejo de ministros que había de celebrarse hoy, como martes, ha sido aplazado hasta mañana por tener ocupaciones el ministro de Estado, señor Yanguas, y no haber asuntos acumulados.

El proyecto de reparación de la Catedral de Burgos

El ministro de Instrucción, dada la importancia de las obras de reparación que necesita la Catedral de Burgos, ha acordado que el importante proyecto pase a informe de una comisión de arquitectos de la Academia de San Fernando.

POR TELEGRAMA

## El accidente de los aviadores portugueses

Madrid, 27-10 noche.

Participan de Lisboa que se conocen nuevos detalles del accidente acaecido al avión «Infante Segres».

A causa de la niebla los aviadores volaron durante catorce horas y media sin ver tierra, viéndose obligados a amarar a diez millas al Norte de Porto Santo, a las seis de la tarde.

Reparada una pequeña avería que tuvo el motor reanudaron el vuelo hacia Funchal, donde los aviadores fueron recibidos con delirantes ovaciones.

Los aviadores portugueses han declarado que su triunfo corresponde por entero a su glorioso maestro el almirante Gago Coutinho.

La moda y la masonería

Se acerca el verano y con el verano el calor y con el calor el malhadado tiempo en que muchas señoras y jóvenes se apartan, con varios pretextos, de la modestia y aun a veces de la decencia y del sentido común.

Lo decimos de muchas, no de todas; que mujeres hay que son cristianas de verdad y quieren mostrarse tales en verano lo mismo que en invierno, lo mismo en el vestir que en el rezar, tanto en sus obras como en sus creencias.

Una mujer verdaderamente cristiana se sujeta al yugo de la moral cristiana y a las disposiciones prácticas que en esta materia ordenan para nosotros corrompidos tiempos, los representantes de Cristo: el Papa y los Prelados; y consiguientemente no sólo por amor a su propia dignidad y a la virtud santa de la pureza, sino también por espíritu de humildad y de sujeción, viste con la modestia que manda la Iglesia, purísima esposa del divino Rey en un arador de vírgenes, y prefiere, si es preciso, padecer las molestias del calor estival y deprecia con generosa magnanimidad las imposiciones de una moda indecente, a las que rebajaría a las desnudeces y frescuras de una indumentaria femenina tan difícil como tiránica y tan anticristiana como masonía.

¿Te asustas acaso, mjer, o te sonríes quizás burlonamente al leer esta palabra masonía? Pues no lo dudes, este naturalismo que se toma hoy día en el immodesto vestir veraniego, como criterios de elegancia y norma necesaria de higiene, no es más que una de tantas mentiras prácticas que difunde por doquiera aquella secta cuya norma oficial es «influir en todas partes y no dejarse ver en ninguna».

«La corrupción de costumbres, decía en su logia el francmasón Leomblé, nos permitirá encerrar a la iglesia en un sepulcro». «Está decidido en nuestros consejos, añadía, que ha de desaparecer de la tierra el cristianismo y para lograrlo popularizaremos el vicio; haced corazones viciosos y ya no tendréis católicos».

Pero para que la corrupción de costumbres sea un hecho y para que el vicio llegue a ser popular, es necesario corromper a la mujer. Ya en 1830 un célebre francmasón italiano escribía a un amigo suyo: «Un compañero de logia se reía de nuestros planes de destrucción del catolicismo, alegando que para ello sería necesario suprimir a la mujer (por ser ella más inclinada a la religiosidad) lo cual es imposible. Pero en algún sentido es muy posible suprimirla como mujer, pues si bien es verdad que no podemos suprimirla físicamente, a lo menos podemos corromperla moralmente».

Y estos malvados corruptores, para llegar más fácilmente a la corrupción de la mujer, han comenzado por atacar al pudor y a la modestia femenina; se han adueñado de la moda y rebajándola la han convertido en un solapado pero poderoso instrumento de sensuismo y corrupción.

La ridícula y por fortuna fracasada tentativa de la falda pantalón, obra suya fué. Así lo confesó descaradamente un periódico de Florencia, órgano disfrazado de la francmasonería.

«Las primeras faldas ajustadas», dicen—fueron exhibidas en solemne sesión celebrada en la logia «Esplendor Mundial» de Roma, y de allí salió la idea de la falda pantalón iniciada por el H. Gastrigioni que dijo: Es necesario convenirse de que para que los sentimientos y aficiones de la mujer sean masculinos, hay que comenzar por vestir a la mujer de hombre; y entonces se oyó un poderoso grito de mujer clamando: «¡Abajo las faldas! ¡Vivan los pantalones!».

La falda pantalón fracasó; pero nos queda por desgracia la moda masonía de frescura, ajustada y corta, en aras según dicen, de la comodidad y elegancia; pero en realidad, en aras de un indecente y sensual naturalismo.

Y otro periódico, órgano oficial de la masonería de Italia, dando cuenta de una reunión de Hermanas Propagandistas, celebrada en el despacho particular de uno de los prohombres de la secta, transcribía los acuerdos tomados en ella. El segundo estaba concebido en estos términos: Fomentar entre las jovencitas los concursos de modas y de belleza premiando a las modistas que con menos tela presente un vestido más perfecto... Y en efecto, muchas jovencitas, por criminal o incomprensible ligereza de sus madres, y otras, no ya tan jovencitas, por más que con sus afeites y colores pretendan aparentar, por una ciega y temeraria condescendencia de sus maridos, andan y corretean por casa y fuera de ella, por las calles y en las playas, en las reuniones y en fiestas y en los bailes, exhibiéndose medio vestidas según el capricho de aquella moda masonía que premia a las modistas que con menos tela—en las faldas, en el pecho y en los brazos—presentan un vestido más perfecto, es decir, más perfectamente indecente, masonío y anticristiano.

Señoras y jovencitas, madres y esposos; se acerca el verano; ved si, por un

pretexto de comodidad o de moda, debéis pisotear vuestra dignidad de cristianas y cristianas y desobedecer a las leyes de la Iglesia y aun del sentido común para seguir las ridículas, indecentes y tiránicas imposiciones de la corruptora francmasonería.

POR TELEGRAFO

MADRID

La función de ópera a beneficio de la Asociación de la Prensa Madrid, 28-3 madrugada.

Como estaba anunciado, hoy se ha celebrado en el teatro del Centro la función de ópera a beneficio de la Asociación de la Prensa.

La sala estaba completamente llena de público.

El aspecto era deslumbrante. Ocupaba una butaca el marqués de Estella.

Todos los artistas que tomaron parte en la función, entre los cuales se destacó el notable tenor Hipólito Lázaro, fueron muy aplaudidos.

Partido de desempate Para el próximo domingo, el Athletic Club ha organizado un tren a Zaragoza, donde se jugará un partido de desempate entre este Club y el Español de Barcelona.

La falsificación de las nuevas monedas de real

La Policía busca activamente a los falsificadores de las nuevas monedas de cuproniquel.

Las monedas falsificadas son deficientísimas, por lo que se nota el fraude a simple vista.

Anécdotas gráficas

El sovietismo ruso juzgado por el pueblo

Varias curiosas anécdotas, de cuya autenticidad y espontaneidad no cabe dudar, dan una muy exacta idea de lo que es en realidad para los obreros el bolchevismo ruso.

Un pobre campesino que había logrado fugarse de la región del Cáucaso donde habitaba, dijo dando razón de su huida: «Antes el Zar pintaba su bandera sobre el techo de nuestras pobres cabañas, pero Lenin planta la suya aun de tro de las alcobas de nuestros dormitorios». Si el tal campesino hubiera nacido en los campos de Castilla hubiera dicho que a Lenin se lo encontraban aun en la sopa. Ello es botón de muestra de la libertad de que goza el proletariado ruso.

Otra anécdota un poco más gráfica todavía: A un sencillo obrero le preguntaron: «¿Qué tal os va con el nuevo régimen sovietico? Pues sencillamente, antes los de arriba nos decían «asnos»; ahora nos llaman «compañeros», pero cabalgan sobre nosotros como sobre borricos».

Más gráfica, si cabe, y sobre todo más trágica, es la que sigue: Trotsky acababa de pronunciar un discurso a los obreros de Kíev y concedió luego la palabra a los que tuvieran que oponer algún reparo a los conceptos emitidos en su discurso. Uno solamente de los oyentes tuvo suficiente audacia y sinceridad para aceptar el ofrecimiento: un tal Efinoff.

Con un bastón en la mano subió a la tribuna y dijo en medio de una gran expectación: «Camaradas, ¿veis este bastón? Pues él es va a contar la historia de la revolución rusa. Antes de la revolución, el país estaba gobernado por aristócratas, y veís aquí representados por el puño de este bastón; el hierro que le sirve de contera representa a la parte más baja que había entonces en el país, a saber: los criminales; la madera que está en medio sois vosotros, los obreros y los campesinos».

Se llamó un instante, volvió el bastón cabeza a bajo y prosiguió. Ya está hecha la revolución, camaradas: los aristócratas están ahora en la parte baj; los criminales están arriba en lugar de aquéllos... y vosotros seguís exactamente en medio como antes. Y se bajó de la tribuna en medio de la más

profunda sensación y asombro de todos. Pero dicen las historias que cantando las verdades se pierden las amistades, y aun a veces la vida. Así lo sucedió al pobre obrero Efinoff, que a la sesión al pobre obrero Efinoff, que a la sesión siguiente era pasado por las armas en castigo de la libertad que se había tomado en la libérrima república del proletariado sovietista.

S. de P.

Muebles FERRER

Sebastián Pedro de sólida construcción rez 10, frente al establecimiento de tejidos «La Verdad».

POR TELEGRAFO

El «RAID» MADRID-MANILA

Los pilotos Loriga y Gallarza llegan a Hanoi.—El segundo aterrizaje antes de llegar a este punto

En el Ministerio de Estado se ha recibido un despacho comunicando que el capitán Loriga había aterrizado en Hanoi, reanudando poco después el vuelo, a las 5, 30 de la tarde.

Un nuevo despacho decía que Loriga había llegado sin novedad a Hanoi, creyéndose que el día de mañana lo emplearían, Gallarza y Loriga en reparar los motores de sus sesquiplanes.

Telegrafían de Hanoi que los aviadores Gallarza y Loriga intentaron salir el domingo de Bion Hoa; pero no funcionó bien el motor del aparato de Loriga, por lo que volvieron a aterrizar.

El lunes, a las 8,40, emprendieron el vuelo normalmente.

Se les dispensó a los aviadores españoles una cariñosísima despedida.

No se tienen noticias del aparato de Loriga

Nuevos despachos de Hanoi dicen que el avión español número 30, con Gallarza, aterrizó sin novedad el lunes, a las 6,40 de la tarde.

El intrépido aviador español fué saludado en el aeródromo por todos los aviadores franceses en la Indochina, periodistas y numerosos misioneros españoles.

No se tenían noticias del aparato de Loriga. Esto llegó a producir inquietud, temiéndose le hubiera ocurrido cualquier accidente grave.

Loriga tuvo que reparar averías en Hue por habérsele «calado» el motor

Mas tarde se recibió de Hanoi un despacho comunicando que el día 27, llegó al aeródromo francés el capitán Loriga, después de reparar averías en Hue.

Le recibieron Gallarza, que le abrazó efusivamente y autoridades y personalidades.

El vuelo de Hue a Hanoi fué de 500 kilómetros que lo hizo a gran velocidad en magnífico «raid». Las autoridades, locales le felicitaron calurosamente por su intrepidez.

Declaró el capitán Loriga que la detención en Hue se debió a habersele «calado» el motor, por recalentamiento, por lo cual desvió la ruta y aterrizó en Hue.

Después de reconocer los motores, si el tiempo es bueno, mañana continuarán con dirección a Cantón.

POR TELEGRAFO

PROVINCIAS

El «Buenos Aires» regresa a la Argentina

Madrid 27-12 noche. Dicen de Cádiz que esta mañana cruzó el Estrecho de Gibraltar el crucero argentino «Buenos Aires» con dirección a Canarias, desde donde seguirá su viaje de regreso a la Argentina.

Steeg marcha hacia Rabat

Comunican de Algeciras que el Residente general del Marruecos francés Mr. Steeg embarcó en un vapor extranjero a la una y quince minutos, marchando con rumbo a Tánger, para después seguir hacia Rabat.

Los exploradores

BRILLANTE FESTIVAL

Conforme teníamos anunciado, el pasado domingo tuvo lugar en el domicilio social de los Exploradores el festival en conmemoración de San Jorge, Patrón internacional de tan patriótica Institución.

La presidencia fué ocupada por el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de la Diócesis, teniendo a su derecha al señor de Castro y Santoyo, gobernador civil de esta provincia, y a su izquierda al señor Zmel Ruiz, general gobernador militar de esta plaza.

Concurrieron además los señores don Francisco Cánovas Serrano, coronel del Regimiento de la Corona núm. 71; don Francisco Mingo, teniente coronel de dicho Regimiento; don Fernando de la Torre, ayudante del general; don Justo Giménez Ontoneda, Capitán delegado gubernativo; don Antonio González Criado, secretario particular del gobernador civil; don José Cañizares, familiar del señor Obispo, y don Pedro Gestoso, teniente de Seguridad. El Consejo local de exploradores estuvo representado por su Presidente don José Esteban Navarro; presidente honorario don José Molero. L. Venfeld; secretario don José Godoy Ramírez; tesorero don Cipriano Marchori Martínez y vocales don Eulogio Romsy Núñez; don José López Núñez; don Antonio Ramón Hernández y don Miguel Díaz Spotoraco.

Los exploradores, al mando de su jefe de tropa don Felipe Mingo Durand; instructor don Luis Ortúño Gómez y subinstructores don Francisco Marín López, don Domingo Morales López y don Ramón Gil Belido guardaban formación en distintos departamentos del domicilio social.

El presidente de los Exploradores don José Esteban Navarro, hizo uso de la palabra.

Empezó con un saludo muy afectuoso a las autoridades, expresándole su agradecimiento por haberse dignado presidir aquel festival, ya que con su presencia elevaban al nivel de la Asociación a la más alta escala de la esfera social haciéndola resplandecer en toda su grandezza.

Hizo un panegírico de las ventajas que lleva en la vida el muchacho explorador al entrar en ella después de su mayoría de edad.

La educación y cultura que recibe el muchacho en las escuelas, las aumenta considerablemente atendiendo a los tres órdenes principales de la vida: el moral, el intelectual y el físico; en forma tal y con tal intensidad, que si no siempre le son suficientes para constituir su porvenir, le son siempre bastante para marcarle con firmeza la senda que ha de conducir a su felicidad y hacerle útil a la Patria.

Habló de los procedimientos de enseñanza y de los fines que la Asociación se propone.

Se dirigió después a los muchachos exhortándoles con palabra cálida para que, imitando las virtudes de su Santo Patrón, se apresten siempre, hasta llegar al sacrificio, cuando lo exija el cumplimiento de sus deberes, y les dijo: Os voy a dar un consejo, más que un consejo, a imponeros una obligación. Ya sabéis que el Explorador es un candillo del bien; el bien es su norma, no puede pasar día sin que se le presente ocasión de hacerlo. Habiéis pues de hacer balance todas las noches antes de acostaros y si por desgracia no tenéis alguna noche, ninguna partida que llevar al Haber de esa cuenta, no os acostéis todavía. Estudiad una lección, si sois estudiantes o dedicad diez minutos a una meditación intensa sobre lo que hayáis aprendido o hecho en el taller o en la oficina. Después dedicados ya al descanso y gozaos de una gran satisfacción espiritual: la satisfacción del deber cumplido.

Las últimas palabras del señor Esteban Navarro fueron acogidas con una salva de aplausos y sinceras felicitaciones por su brillante disertación.

Seguidamente usó de la palabra el jefe de tropa don Felipe Mingo, quien dirigió un afectuoso saludo a las autoridades y demás señores allí reunidos.

El gobernador civil hizo entrega a los exploradores de una cartilla de ahorros que el Consejo local les dona por su constancia y aplicación.

También le fueron impuestas las insignias de explorador de tercera clase a los aspirantes recientemente aprobados, acto llevado a cabo por el general gobernador militar.

Realizáronse distintas prácticas, entre ellas la de construcción de un reloj de sol, diversas orientaciones, mediciones por triangulación, descripción de la bandera local y nacional y sus escudos, artículos del código de Exploradores, siendo muy aplaudidos los exploradores que en ellas tomaron parte y que para su satisfacción merecieron sus nombres a conocer.

Constantino Plaza Gallarza, José Esteban González, Juan Morales Rodríguez, Euliano Morales Rodríguez, José Galvez Martínez y Francisco Escobar Toranzo.

El explorador José Esteban González en nombre de sus compañeros hizo uso de la palabra, manifestando lo siguiente: «Excmos. e Ilmos. Señores.—Conscientes de la alta significación que tienen para nosotros las insignias que acabáis de imponernos, procuraremos con el mayor empeño que sean como faro que ilumine la senda que hemos de seguir para llegar al cumplimiento exacto de nuestros deberes ciudadanos».

Os agradecemos, Excmos. e Ilmos. señores, el honor que nos habéis dispensado y permitidme que en nombre mío y en el de mis compañeros, haga llegar hasta vosotros con el testimonio de nuestra más alta consideración, nuestro más respetuoso saludo.

Vaya también la expresión de nuestro reconocimiento al Consejo de alto Patronato por su ofrenda, ofreciéndole que correspondemos con nuestra mayor aplicación y constancia».

Diéronse vivas a España, al Rey, a las autoridades y a los exploradores que fueron calurosamente contestados por el innumerable público que en el salón se congregaba.

Hizo resumen del acto el Ilmo. Señor Obispo quien, con la elocuencia que le distingue, elevó a todo el Bandera de España exhortando a los muchachos para que vivan cobijados bajo sus pliegues benditos. Después, glorioso el tema de los Exploradores, les dijo: «Siempre adelante» llega hasta la muerte y no ha de limitarse a las cosas terrenas, es necesario llevarlo en el corazón y con fé de cristiano, aplicar a los imperativos espirituales que nos elevan a Dios».

Comentando afortunadamente unas frases del presidente dijo que el Explorador debe unir al Código que rige la Institución, otro más sencillo, más tierno y siempre oportuno, el de los diez mandamientos de la Ley de Dios.

Terminó invitando a todos a hacernos a que perseveren en el bien, único camino para hacerse útiles a ellos y a la Patria.

En las últimas palabras fueron ahogadas por una estruendosa ovación que la concurrencia le otorgó.

Las autoridades y demás personas invitadas, fueron espíndidamente obsequiadas con dulces, vinos y habanos.

Al regresar de las autoridades, la sección ciclista de los exploradores al mando de un subinstructor, dió escolta a los carruajes ocupados por aquéllas.

El gobernador civil estrechó cariñosamente la mano de los exploradores e hizo listas que le acompañaron, dedicándole frases de elogio.

En resumen el festival de los exploradores mereció todo género de plácemes para su organización, que han sabido colocar a gran altura el pabellón de tan patriótica Institución.

POR TELEGRAFO

Ruiz de Alda y Rada en su tierra natal

Ambos célebres aviadores son objeto de un cariñosísimo recibimiento Madrid, 27-12 noche.

Dicen de Pamplona que la población ofrecía hoy el aspecto de los días de fiesta: los balcones se hallan engalanados y el Comercio cerró sus puertas para asociarse al homenaje en honor de los intrépidos aviadores navarros capitán Ruiz de Alda y mecánico Rada.

Enorme muchedumbre acudió a la estación a recibirlos.

Precedían a los manifestantes los gigantes y cabezudos y varias bandas de música.

A las once, llegó el Ayunamiento al paseo de la Taconera, reuniéndose en dicho lugar con el gobernador, los diputados forales y el cuerpo Consular.

Al llegar el capitán Ruiz de Alda, acompañado de sus padres y de su compañero de aviación, el pueblo prorrumpe entusiastas ovaciones.

El famoso aviador ocupó un coche con el alcalde, el gobernador y el diputado foral señor Modet.

La comitiva se encaminó al Gobierno militar.

Durante el trayecto el gentío que llenaba las vías no cesaba de aplaudir y ovacionar a los intrépidos tripulantes del «Plus Ultra» y lo mismo las mujeres que ocupaban los balcones de las calles del tránsito.

Los aviadores correspondían saludando a la muchedumbre.

La comitiva se dirigió a la Catedral, en cuya puerta aguardaban el Prelado y el Cabildo.

Se cantó un solemne Te Deum en acción de gracias.

El templo se llenó materialmente de fieles.

Desde la basílica, la comitiva marchó al Ayuntamiento, donde se celebró una solemne recepción oficial.

POR TELEGRAFO

La paz de Marruecos

Continúan las negociaciones con los rifeños

Madrid, 27-12 noche. Comunican de Uxda que a las nueve de la mañana se reunieron las tres delegaciones en el Consulado francés.

Presidió el general Simón, quien, en nombre de las delegaciones francesa y española, indicó a los emisarios rifeños que la reunión tenía por objeto reanudar el examen en conjunto de las condiciones que fueron ya expresadas en anteriores reuniones.

El general francés expuso luego detalles suplementarios concernientes a las condiciones de paz.

Después de suspenderse la sesión por veinte minutos los rifeños contestaron a la exposición hecha por el general Simón.

A las once y cuarto se levantó la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

Se ha sabido que desde el comienzo de las negociaciones, los emisarios rifeños deliberan aisladamente cada vez que tienen que dar alguna respuesta importante.

POR TELEGRAFO

MARRUECOS

Convoy.—Buque hospital.—Nuevo puerto

Dicen de Meilla que se ha llevado un convoy a las posiciones altas del sector de Tafersit sin la menor novedad.

Llegó el buque hospital «Andalucía» procedente de Cala del Quemado, trayendo enfermos.

Se efectúan sondeos en Cala del Quemado para la construcción de un puerto.

Vapores Correos Franceses

De la Société Anonyme de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latins

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Melilla para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA y PINCIO

ALSINA saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1926, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA CLASE De 16 años cumplidos un asiento 227'50 pts. incluido impuesto De 1 año a 16 años un medio 267'50 pts. incluido

Admisión de carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primeras y Segundas clase tercerizada y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primeras y Segundas de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, almidonado eléctrico y el trato es sumamente agradable. Amplios salones comedores para el pasaje de primera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de \$5 pesetas o plaza

FAZA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los mandantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas en este puerto.

Para más detalles con los Comisarios HINO DE RICARDO GIMENEZ (S. S. C.) Boulevard del Prado 77. ALGER

114. Correo de Marruecos, 31 y 32.—ALGER.

**La elocuencia de los números  
Madrid como centro de estudio nacional**

Continuamos en España sin poseer detalladas estadísticas relativas a la vida, enfermedades y defunciones de las grandes clases sociales, de los principales grupos profesionales de la población. Por eso es, por tanto, recurrir a las estadísticas oficiales de Madrid, las cuales permiten conocer algunos de los citados extremos relativos al año 1924.

Comerciantes.—Según el Ayuntamiento de la villa y Corte, las tiendas mercantiles suman 21.620, cifra considerablemente superior a las que permite la economía de una ciudad y más grave todavía si se tiene en cuenta los numerosos comerciantes ambulantes que obstruyen las calles y plazas de Madrid, precisamente las más concurridas y que escogen aquellas para invitar al público a que adquiera sus artículos.

El Ayuntamiento dice que hay 2657 tabernas con el título de despachos de vino y 634 cafés-bares o tups. Si se incluyeran los restantes establecimientos en que se expendían bebidas alcohólicas, muchas, casi todas ellas nocivas a la salud, tales tiendas excederán de cinco mil, si es que no llegan a seis mil. Es decir que, con más de la cuarta parte de todas las tiendas madrileñas en mayor proporción que el veinticinco por ciento, figuran los comercios dedicados a fomentar el alcoholismo.

Si se examinan las cifras correspondientes a Barcelona y demás grandes ciudades de España hallaríamos datos no menos estremecedores.

Alcoholismo y cultura.—Mientras que las tiendas dedicadas a fomentar el alcoholismo representan el veinticinco por ciento, acaso más todavía los establecimientos mercantiles consagrados a la cultura (librerías, tiendas de objetos de escritorio, ciencias, artes, etcétera), no aparecen durante el año mil novecientos veinticuatro más que con el 2,00 de todos los comercios madrileños y con el 2,41 en el año mil novecientos veintitrés.

El contraste sería más alarmante si además del alcoholismo se agregaran los establecimientos dedicados a otros vicios, sobre todo los favorecidos por el lujo y la vagancia.

Industriales.—A 14.717 ascienden los industriales madrileños matriculados y se desconocen, estadísticamente hablando, los industriales modestos que trabajan en sus humildísimas viviendas si tal nombre merecen muchas de ellas que reúnen pocas condiciones de habitabilidad.

La industria de «automóviles» crece vertiginosamente y ya constituye motivos de legítima preocupación. En breve fecha el automovilismo será un problema gravísimo, no ya para los niños y niñas, como resulta actualmente, sino para todos los que caminan a pié y aun para muchos que emplean vehículos.

Es doloroso que las imprentas decrezcan día en día mientras las industrias del lujo y del vicio toman incrementos notables por desventura.

Obreros.—Según el Ayuntamiento, trabajan en Madrid 94.135 obreros y obreras, de los cuales 92.062, residen en la capital y 12.063 obreros y obreras tienen su residencia en los pueblos limítrofes. Estas cifras las han proporcionado las mismas sociedades obreras.

La población de Madrid, se computa por algunos en más de un millón de personas y acaso en millón y medio si se incluye la de los suburbios. Aun admitida la de un millón de habitantes resulta que la de los obreros manuales no llega a la décima parte del conjunto global. La proporción sería menor, tomando el otro tipo comparativo.

Lo que más se destaca en la población obrera es el crecimiento extraordinario de los «hauffeurs» de los conductores de automóviles. Este incremento de conductores ya injustificado como el de los vehículos llegará en corta fecha a constituir preocupaciones del mismo gobierno nacional.

En las sociedades patronales y en las obreras no hay ninguna extraordinaria novedad y los jornales siguen siendo altos e imprecisos. Ya hemos visto de qué manera son minoría de la población, los obreros manuales. Pues esta minoría ha trastornado la economía local de Madrid, y aun la nacional, la de toda con sus fuertes salarios y su cada vez, en el orden práctico, menor jornada.

Signe mereciendo estudiarse la estadística de accidentes de trabajo cuya máxima proporción semanal ocurre en los lunes, o sea después del llamado descanso dominical que para muchos es día de orgía y otros vicios.

También continúa siendo mayor la mortalidad general, no obstante que los obreros en general trabajan poco, tienen grandes descansos y cobran pingües salarios.

El alcoholismo y otros vicios son la causa de tales desdichas en el conjunto obrero.

No conocemos otras estadísticas que convendría poseer, pero al redactar este escrito llega a nuestras manos una crónica de París, en la cual el cronista que merece crédito por su respetabilidad, asegura que en la capital de Francia hay lo siguiente: e. 50 por 100 de sus mujeres son coquetas; extravagantes en el vestir; beben como un hombre; fuman más que los hombres y son inmorales como ninguna otra de la tierra.

Prescindir de las «mujeres de cabaret» al referirse a la mujer corriente, a la que tiene un oficio, o estudiada, o trabaja en una oficina, asegura que «las muchachas de París abusan de las drogas tóxicas, hacen vida nocturna y ninguna de ellas es capaz de formar un hogar, aunque tiene explicación porque en París apenas sabe nadie lo que es un hogar y una familia».

Si conociéramos a fondo lo que acontece en Madrid, en Barcelona, etc., etc., tendríamos datos muy tristes y bien lo revelan las estadísticas oficiales del siglo pasado y del presente que recojo en mi libro. Tales estadísticas convendría que se meditaran en cuatro o cinco a más millones de hogares españoles, americanos y filipinos antes de que llegue a ser la situación insoluble como es la de Francia si Dios no se apiada de nuestros vecinos del Norte.

Las damas católicas y los buenos católicos ya tienen temas en que pensar y ocasión en que ejercitar su acción bienhechora y cristiana si no quieren conocer una hecatombe en nuestra raza, amenazada por los peligros exteriores.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

**Solo hay una FOSFATINA**

La **FOSFATINA FALIERES** (Nombre patentado)

Alimento ideal de los niños. Facilita la dentición y el desarrollo óseo. Conviene por su fácil digestión y virtudes fortificantes a los anémicos, ancianos y convalecientes.

Exigir siempre la marca de garantía.

**FOSFATINA FALIERES**

reputada en el mundo entero por las cualidades científicas de su excepcional preparación, y rechazada todas las imitaciones y falsificaciones.

De venta en todas partes

POR TELEGRAFO

**Cotizaciones de Bolsa**

Madrid, 28-4 noche.

Deuda 4% interior	68'80
Idem 5% amortizable	93'00
Idem 4% idem	88'50
Banco de España	600'00
Español de Crédito	000'00
Tabacalera	000'00
Libras cheque	00'00
Franco cheque	23'20
Darcos oro	00'00
Molar	06'93

**DOCTOR VERDEJO AGUÑA**

ANÁLISIS DE SANGRE, RESPUESTA QUÍMICA, JUDO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PASOLÓGICOS.

AUSO-VACUNAS, PIEL, VEJIGA, URETERA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 8 A 5

GERONA 10.—ALMERIA

**Dr. Francisco Soriano**

GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RURO, AYUDANTE DEL PROFESOR RECASEN

Enfermedades de la Mujer y Obstetricia general.

Conda Oñala, 6, de 8 a 11

**José Alférez Lirala**

Médico Especialista en sífilis, vías urinarias, diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5

NAVARRO RODRIGO, 22

**DOCTOR COMPANY**

De la Sociedad Española de Especialidades del pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Modernas instalaciones de Rayos X.

Consulta: Bulvar del Príncipe, 37.

**Dr. J. Balvoz Lancha**

OCULISTA

De la Facultad de Medicina de Granada. Pensionado en los Hospitales Lariboisier y Hotel Dieu de París.

Consulta de 10 a 12 y de 2 a 5.

AGUILAR DE CAMPO, 1.

(Calle nueva del Sr. Fianca)

**Miguel García Algarra**

OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.

PRINCIPE NUM. 8.

**Caldo Bordelés**

Bouillie de Montpellier

Fabricación francesa garantizada

Pidan folletos: "La Lucha contra el mildew"

Agencia Marítima Romero Hermanos

ALMERIA

**CONSULTA ORTOPÉDICA**

**Jerónimo Farré Gamell**

Ortopédoco de la Facultad de Medicina de Madrid

**Hernias** (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

**PIERNAS ARTIFICIALES** de caucho esponjoso y sin tutoras laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

E. Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Juan de Mena, 23 1.

**Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO**

**DIPEPSIA**

**ACEDIAS Y VÓMITOS**

**INAPETENCIA**

**DIARREAS EN NIÑOS** y adultos que, a veces, alteran sus ESTRECHOS

**DILATACIÓN Y ÚLCERA** del Estómago

**DISENTERIA**

Hay usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensaye una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicamento para tres días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

**Azufres**

DOBLE CERNIDO

Terrón y Sublimado

Todos con 99 por 100 garantizado

Sulfato de cobre inglés

Caldo Bordelés

AGENCIA MARITIMA

**ROMERO HERMANOS**

Consultorio de la "Divina infantil"

A CARGO DEL

**DOCTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ**

MEDICINA Y CIRUGIA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ, RAYOS X, ELECTROTERAPIA, DIATERMIA.

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5

Granada 27 (Almería)

**DR. RAFAEL ARAEZ**

Médico oculista

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Bulvar del Príncipe, 79 principal.

**Baldomero Gómez Casas**

Médico-Especialista

Enfermedades de las Vías urinarias; uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas etc.

Horas de consulta de 2 a 5.

MENDEZ NUÑEZ, 11.

**CARBONES MINERALES**

Carbón Cardiff 1.º Hsta Almirantazgo

Carbón metárgico plata Newcaste

Carbón menado lavado Asturiano

Astrocita Nuevas francesas

Carbón Cardiff francés

Carbón Carbido Asturiano

Asrocita Divasado cribado

Comercio e Industrias, S. A. - SARRIE

Delegación de Almería

Oficinas: P. del Príncipe, 75, bajo 1.º Depósito: Almadrabillas

**Sanatorio Quirúrgico**

de

**Nuestra Señora del Pilar**

La consulta que en Lucainena de las Torres tenía el Doctor Morrey, profesor del Instituto Rubio de Madrid, se ha trasladado a esta capital, Paseo del Príncipe, núm. 1 (Puerta de Purchena) de 10 a 1 y de 4 a 6.

NOTA.—Se advierte que en el Sanatorio, instalado en Obispo Orberá núm. 3, no se reciben consultas, estando exclusivamente destinado a estancia de operados y simpatizantes.

**CARBONES**

Carbón Cardiff 1.º Hsta Almirantazgo

Astrocita inglesa Cobbles cribada

Carbón menado lavado Asturiano

Carbón Fragua inglesa Rhosida

M. BERJON - Boulevard, 30

**GARAGE AMERICANO**

Calle de Arapiles y Aguilar Martel

Stock permanente de repuestos legítimos FORD

Accesorios para toda clase de automóviles

Neumáticos y macizos

Aceites y grasas, Gasolina

Jaulas de alquiler

Taller de reparaciones

**M. BERJON**

AGENCIA OFICIAL DEL

**Ford**

**CARBONES**

NEWCASTLE grueso cribado

Cok Metalúrgico NEWCASTLE

CARDIFF 1.º Almirantazgo grueso cribado.

ANTRACITA inglesa superior COBBLES cribada.

ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina.

CARBON FRAGUA INGLÉS

ALFREDO J. POPE.—Reina, 36

**A los enfermos crónicos**

**Dr. don Ramón Morell, de Madrid, Especialista**

Enfermedades crónicas; tratamientos especiales para las fiebres palúdicas (cuotidiana, terciaria, cuartana, etc.) por malignas y quinc-resistentes que sean; ídem para las fiebres de Malta, fiebre tifoidea e infecciosas; reumatismo agudo y crónico; gota; obesidad, enfermedades del corazón y de los pulmones; enfermedades de la sangre y de la nutrición, estómago, hígado, intestinos, sífilis y parasitosis.

**El Doctor MORELL en Almería**

A instancias de numerosos pacientes de Almería y su provincia, el doctor MORELL, establecido en Madrid, Montera, 28, abrirá consulta en Almería en el Hotel Simón, los días 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de Abril, y 1, 2, 3, 4, y 5 de Mayo, de 9 a 1 y de 3 a 7.

Aquellos enfermos cuyas dolencias no les permitan visitar a dicho doctor, podrán consultarle por escrito o pedir la visita a domicilio.

# Ferretería R. Rodríguez

Puerta de Purchena 9 y Alfáreros 2

Herramientas y material para minas.—Batería de cocina.—Tornillería.—Alambres.—Loza.—Cristal.—Artículos para regalos.—Azufres.—Sulfatos y Aluminio.

Precios sin competencia

## BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTOS DE HOY MIERCOLES.**—Santos Pablo de la Cruz, Id. Prudencio y Pánfilo obs. Marcos y Patricio, obs. Teodora, v.g. Vidal, Acacio, Menandro, Blieno, Afrodisio, Caralipo, Agapito, Eusebio, Blión y Valeria, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Octava de la Solemnidad de San José con rito doble y color blanco.

Santos de mañana JUEVES.—Santos Agapio, Secundino, obs. Tértula, Antonia v.g. Titico, Torpetes, Pedro y Emiliano, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Pedro, mártir, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana en el Hospital.

La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y 5 de la tarde.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 4 y media, Vísperas y Completas Matutinas y Laudes.

SANTO ROSARIO.—Se rezarán todas las Parroquias, a las ocho, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En San Sebastián, a las seis.

En Santo Domingo, a las 6 y media con despedida cantada a la Santísima Virgen.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.—Solemne Triduo que la V. O. T. de Santo Domingo celebrará los días 28, 29 y 30 de Abril en honor de su Seráfica Madre Santa Catalina de Sena en la Iglesia de Santo Domingo.

Día 28 y 29.—Por la mañana, a las ocho y media, Misa cantada en el altar de la Santa y Comunión general para los terciarios y demás fieles.

A las siete y media de la tarde. Exposición de S. D. M. Rosario con Letanía cantada, Himno, Sermón y Reserva, con orquesta.

Fiesta principal de la Santa.—Día 30. A las ocho y media se dirá la Misa con orquesta, oficiando el señor Visitador de la V. O. T. de San Francisco, y por la tarde, después de la Reserva, Absolución Papal.

Festividad de la Rosa.—Se celebrará por la cofradía el día 2 de Mayo.

Comunión general a las nueve de la mañana.

Por la tarde, a las seis y media, Ejercicio de primer domingo. A continuación saldrá la solemne procesión del Santísimo Rosario, que recorrerá el siguiente itinerario: Alvarez de Castro, Gerson, Real, Gravina y Plaza de Santo Domingo.

Los cofrades deben asistir con medalla y vela. (El horario señalado es el oficial)

MES DE LAS FLORES.—Se celebrarán solemnemente en honor de la Santísima Virgen, con los cultos que a continuación se indican y en las Iglesias siguientes:

En San Sebastián, a las 8 y en el Sagrado Corazón de Jesús a las 8 y media, todos los días Misa de Comunión general.

En San José, a las 8 y en San Roque, todos los días a las 8, Misa y el ejercicio de las Flores.

Por la tarde, a las 7, en San Sebastián a las 7 y media en el Sagrado Corazón de Jesús, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicios, cánticos, Bendición, reserva y saive cantada.

En el Sagrado Corazón de Jesús predicará todas las tardes el R. P. José Rodríguez y los domingos en San Sebastián y San Roque, don Manuel Rodríguez, Directores de las Asociaciones establecidas en las indicadas Iglesias.

En Santiago el Hospital, a las 7 los mismos ejercicios sin exposición del Santísimo, predicando en la primera los domingos el Pároco de la misma Leda, don Carmelo Coronel.

En el Hospital, los jueves y domingos ofrecimiento de las Flores por las niñas.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DE SAMPARADOS.—Se celebrarán con la solemnidad de costumbre en las Hermani-

tas de los Pobres desde el día 1.º de Mayo al 9, ambos inclusive con el orden siguiente: Todos los días a las 7 y media Misa rezada en el Altar de la Virgen.

Por la tarde, a las 4 y media, exposición de S. D. M. estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y reserva.

El día 9 festividad de la Santísima Virgen habrá Misa de Comunión a las 7 y media, que celebrará nuestro Ilustrísimo Prelado y a las 11 misa solemne, predicando en ella don Domingo Campoy Calvano, siendo los cultos de la tarde, en esta, a las 6.

## Herrada

SASTRERÍA con GÉNEROS

En esta casa ya se han recibido las novedades para la presente temporada, donde encontrará Vd. un extenso surtido en géneros de todas clases.

Plaza de Canalejas, 4

## Notas marítimas

### Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto.

#### BUQUES ADMITIDOS

Vapor yugo-eslavo «Dunav», de Venecia, en lastre.

Idem español «Roberto R», de Barcelona, con carga general y 20 pasajeros.

#### BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Roberto R», para Motril, con carga general.

## NOTICIAS MILITARES

### Junta consular de Reclutamiento

De conformidad con lo prevenido en el artículo 65 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se autoriza el funcionamiento de la Junta Consular de Sidi-Bel-Abbés, dándose validez a las operaciones efectuadas para el reemplazo del año actual, y debiendo ingresar en la Caja de Reclutamiento de Almería, número 35, los mozos alistados en la referida Junta.

## PUBLICACIONES

### La edafología y la geobotánica en la vida internacional y en España

En el orden del interés individual, un labrador que no haga hacer el estudio de las tierras que cultiva, es comparable a un comerciante que desconociera el capital con que opera. En el orden del interés colectivo, la cosa es mucho más grave, pues es la administración pública la que desconoce todo el factor rural, de cuya utilidad depende la vida de la nación entera.

Mientras un país no tenga terminado su estudio edafológico y geobotánico, puede decirse que las disposiciones oficiales que en él se dictan relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y forestal, podrán alguna vez ser acertadas, pero nunca lo serán conscientemente ni podrán infundir confianza.

En España, estos dos órdenes de estudios puede decirse que apenas están iniciados, y hace pocos meses se ha creado la Comisión de Edafología y Geobotánica, de la que es Secretario general y técnico don Emilio H. del Villar, quien tanto se ha distinguido en esta clase de estudios.

Este ilustre hombre de ciencia está publicando en la prestigiosa revista «Ibérica», de Barcelona, número 625 y anterior, una serie de interesantes artículos sobre la misión que ha de llenar la delegación española y la ayuda que pueden

## LA INDEPENDENCIA

prestarle en el estudio de la Ciencia del Suelo, las personas cultas, ya con su colaboración científica personal, ya con su contribución económica o con la propaganda de esta obra de tan alto interés patrio.

Estos artículos de «Ibérica» son dignos de que en ellos fijen la atención nuestros gobernantes y todos los interesados en el resurgimiento del patrimonio del suelo nacional.

## TRIBUNALES

### Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Vista de la Causa número 126 del año 1925 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de hurto.

Abogados, señores García del Pino y Pérez García; procuradores, señores Rodríguez Rosales y Grisolia.

### Celebrados

En la Sala primera, se ha celebrado la vista de la causa número 148 del año 1925. (Incidente de apelación), por el delito de estafa, procedente del juzgado del distrito de la Audiencia, quedando pendiente de sentencia.

En la Sala segunda se celebró la vista de la causa número 63 del año 1925 del Juzgado de Berja, por el delito de hurto, quedando pendiente de sentencia.

### Suspendido

Por no haber sido citado el procesado, se suspendió en la Sala segunda la vista de la causa número 53 del año 1924 del Juzgado de Instrucción de Huércal Overa, por el delito de usurpación de nombre.

### Vacante

Se encuentra vacante la plaza de secretario municipal del Juzgado de Jilbar.

## NOTICIAS

### Fallecimiento

En Montevideo, donde residía desde hace tiempo, ha fallecido nuestro paisano el inteligente tipógrafo Fernando Albacete López.

Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad donde contaba con grandes simpatías.

Fue en vida un artista de fama y con su laboriosidad y honradez, supo captarse la confianza de sus patronos, dejando allende los mares a gran altura el pabellón de la Patria en que nació.

Descanse en paz el malogrado amigo.

### Aviso

El Jubileo circular de mañana 29 de los corrientes se traslada desde el Santo Hospital a la Sagrada Familia (Damas Catequistas).

### Ama

Ana Martínez, con leche fresca se ofrece. Razón: Posada del Capricho.

### Subasta

La Dirección General de Obras Públicas ha remitido al «Boletín Oficial», para su publicación, el anuncio de subasta de las obras de la carretera de Estación de Vilches a Almería.

### El faro de Alborán

Se ha señalado el día 29 de Mayo próximo para la subasta de los servicios de abastecimiento del faro de la isla de Alborán, durante el quinquenio de 1925-26 a 1930-31, cuyo presupuesto de contrato asciende a 45 202'40 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 24.

### A las señoras

La Moda Parísien de Madrid, Preciados 33, tiene el honor de anunciar a esta distinguida clientela la llegada del viajante de esta Plaza, hospedándose como de costumbre en el Hotel Simón, donde recibirá desde esta fecha los avisos para presentar los últimos Modelos de París, en confecciones de Señora.

### Sombreros flexibles

muy ligeros para Primavera se han recibido Casa Rosales, Tiendas, 4.

### De los Ayuntamientos

En la Secretaría de los Ayuntamientos de Almería, Santafé y Huéscara, se encuentran expuestos al público, el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año, a regir en el próximo ejercicio económico de 1926-27.

—En la Secretaría del Ayuntamiento

de Gérgal, se encuentra expuesto al público el repartimiento general de utilidades del ejercicio económico de 1925-26.

### Cariños que matan

Ana Inque Iglesias, de 30 años, con domicilio en la Plaza de la Azucena, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Ramos Rodríguez, de 32 años, con igual domicilio, el cual, sin causas justificadas la maltrato de obra, causándole varias erosiones y contusiones.

### Se alquila

un amplio almacén situado en la Rambla de Belén, apropiado para barrillería, garage, u otra cualquier industria que requiera local espaciosos.

Dará razón en la Administración de este periódico.

### Pescador irascible

Emilio Sánchez Sánchez, de 34 años, industrial, con domicilio en la calle de la Alameda, ha denunciado a la Policía a un individuo llamado Joaquín Uclés González, de oficio pescador, el cual se presentó en el establecimiento del denunciante en estado de embriaguez, molestando a cuantas personas se encontraban dentro.

Al pretender que saliese a la calle, arrojó varias piedras rompiéndole unos cristales y seis botellas de coñac.

Valora los daños causados en cincuenta pesetas.

### Se necesitan

Jóvenes que deseen enseñarse al oficio de sombrerero, presentarse Casa Rosales, Tiendas, 4.

### Se vende

máquina Remington nueva, guía central teclada como Underwood. Informarán en esta Administración.

### Agresión a dos guardias

Por la Guardia de Seguridad, y a requerimiento de Avelino Galvez Santisteban, ha sido detenido Francisco López Ledesma, de 18 años, chofer, el cual se encontraba en el domicilio de Avelino, calle Real 43, maltratando de obra a la madre y hermana del denunciante.

Al ser requerido el Francisco por los Guardias para que le acompañase a la Comisaría, dio una bofetada al Guardia Tortosa y un golpe a Oller, compañero de pareja del anterior maltratándolo y negándose a acompañarlos.

### Movimiento carcelario

Ayer se registró en la prisión provincial el siguiente movimiento:

Altas: Ninguna.

Bajas: Antonio Manrubia Espinosa y Rafael Plaza Sánchez.

Existencias: 4 9hombres.

## VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan los señores siguientes:

Hotel Simón.—Don Liberto Carbonell y Antonio Ballarín, de Granada y D. Eduardo Cruz, de Madrid.

Hotel Continental.—Don Vicente Vico de Murcia y don Francisco Casanova de Soria.

H. Central.—Don Eduardo Martínez de Benahadux, don Onofre Romero de Granada, don Fernando Almansa de Cartagena y don Pedro Felipe Rubio, de Málaga.

H. La Perla.—Don Francisco Hidalgo, de Fondón; don Manuel Fernández, de Dalías; don Pedro Piñas, de Adra; don Pablo Albasada, de Gnadix y don José Granera de Granada.

## Correo de la Provincia

### Huércal de Almería

En tan pintoresco pueblo se ha celebrado con toda solemnidad las fiestas tradicionales con que dicho pueblo viene honrando al Patriarca San José, desde tiempo inmemorial.

Entre ellas han sobresalido por sus simpatías y originalidad, los actos organizados por la sociedad recreativa P. Muñoz Seca de este pueblo, que consistieron: el primero en una gran fiesta, que tuvo lugar la noche del sábado en el salón de actos de dicha sociedad y en la que pudimos admirar el gusto artístico de la comisión al engalanar dicho salón, y tributar homenaje a la belleza y simpatía de las distinguidas señoritas que con su presencia dieron gran esplendor y realce a la fiesta; y el otro acto, digno de todo elogio, fue el reparto de pan a los pobres,

con su correspondientes donativos en metálico a cada uno de los que se hallaban presentes en la plaza del pueblo.

Fueron llevados también donativos por las señoritas del cuadro artístico, presidente y demás socios, a los pobres inválidos, enfermos y vergonzantes, a sus respectivos domicilios.

Todos los demás festejos se han visto muy concurridos.

Felicitemos a la sociedad P. Muñoz Seca y a cuantos elementos han intervenido en la organización de las fiestas. UN VECINO.

Huércal, 26-4-26

### Yélez-Rubio

Examinando una escopeta Andrés Pérez Gea, de diecisiete años, se le disparó el arma, alcanzando el proyectil a un hermano de Andrés, de nueve años, ocasionándole una herida en la pierna derecha. Al siguiente día falleció el herido.

### Notas oficiales

Las horas de apertura y cierre de establecimientos

El Inspector provincial del Trabajo, señor Luxán, nos remite la siguiente nota:

«Para el mejor cumplimiento de las Leyes sociales se recuerda que los establecimientos de comestibles abrirán a las ocho y cerrarán a las veinte, dando a la dependencia dos horas para comer y teniendo en sitio visible del establecimiento el cuadro indicando las horas que corresponden a cada dependiente.

Las barberías se abrirán a las ocho y se cerrarán a las veinte, cerrando además de estore a dieciséis.

(Estas horas son las oficiales).

Las infracciones serán denunciadas a la autoridad judicial.

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto desamara el conocimiento de todos los interesados para que conozcan que de ser multados suponemos no se puede recurrir.—Por la Unión Comercial, el presidente, J. Sánchez Ulibarri.»

Nota oficial de la Unión Comercial que recibimos también ayer:

«Teniendo conocimiento esta Sociedad que se han cursado órdenes del ministerio de la Gobernación para el cumplimiento de la apertura y cierre de establecimientos (hora oficial) bajo pena a los infractores de multas de 250 a 1.000 pesetas, por dejar incumplida tal disposición, nos apresuramos a comunicar a todos los comerciantes e industriales se cumpla exactamente este precepto para evitar se lesionen los intereses del comercio, pues las multas habrán de ser insumas gubernativamente, y esto des